

Bibliografía

TESTIMONIO DIRECTO SOBRE LA PRODUCCION AGRICOLA Y EL CAMPESINO

Los campesinos en la tierra de Zapata, tomo I: *Adaptación, cambio y rebelión*, Laura Helguera Reséndiz, Sinecio López Méndez, Ramón Ramírez Melgarejo; tomo II: *Subsistencia y explotación*, Jorge Alonso, Alfonso Corcuera Garza, Roberto Melville. Con notas introductorias de Arturo Warman, SEP-INAH, México, 1974, 224 y 264 páginas, respectivamente.

Los seis estudios de campo incluidos en ambos tomos fueron realizados en el oriente del Estado de Morelos, a partir de 1972. Sus autores son miembros del Seminario de Sociedades Campesinas, del Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Entre los objetivos del seminario aludido está el de “proporcionar un testimonio directo y detallado sobre los procesos de producción agrícola, su comercialización y distribución, así como sobre la gente que en ellos participa de diversa manera”.

La lista de los trabajos es la siguiente: Tomo I: “Hueyapan, un pueblo de la tierra fría”, por Sinecio López Méndez; “Tenango. Metamorfosis campesina”, por Laura Helguera Reséndiz; “La ‘bola’ chiquita”, por Ramón Ramírez Melgare-

jo. Tomo II: “Dominio y dependencia del campesino temporalero”, por Alfonso Corcuera Garza; “De la disolución de la hacienda a la consolidación del neolatifundismo”, por Jorge Alonso; “Una familia campesina y el cultivo de cebolla para exportación”, por Roberto Melville.

Se eligió para estos trabajos el método inductivo; pero los resultados distan de ser simples descripciones. Dado su nivel de complejidad, plantean, a su vez, problemas de distinto género y no sólo teóricos.

La mayor parte de estas investigaciones se enmarcan dentro de las aportaciones de Chayanov y Eric Wolf (*Los campesinos*, Editorial Labor, Barcelona, 1971) y Arturo Warman (*Los campesinos, hijos predilectos del régimen*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1972). Definen el campesino estos autores por sus relaciones con el exterior, en primer lugar. Esas relaciones son de carácter estructural, asimétrico y simbiótico.

Para Wolf los campesinos son un “grupo de labradores y ganaderos cuyos excedentes son transferidos a un grupo dominante de gobernantes que los emplea para asegurar su propio nivel de vida, y que distribuye el remanente a los grupos sociales que no labran la tierra, pero que han de ser alimentados a cambio de otros géneros de artículos que ellos producen. El término ‘campesino’ denota una relación estructural asimétrica entre productores de excedentes y dirigentes, y nos habla de un sujeto de demandas y sanciones por quienes detentan el poder sobre su estrato social”.

Warman afirma que “no es posible distinguir al campesino sobre bases cuantitativas. Un ejidatario con dos hectáreas no es necesariamente más típico campesino que un propietario con veinte. Tampoco sirve la medición del nivel de ingreso o el tipo de cultivo por sí mismos. Todos estos índices están inmersos en una gran diversidad de condiciones: regiones florecientes y deprimidas, zonas aisladas y aldeañas a ciudades, tierras de riego o de temporal, en fin, una verdadera red de datos concretos configurada alrededor de un *sistema de relaciones*. Este sistema es el que define al campesino y lo distingue de los otros grupos o segmentos, con los que coexiste y con los que está en contacto. El campesinado es el sector mayoritario de nuestra sociedad que, en virtud de un conjunto de relaciones simbióticas pero asimétricas con el resto de la sociedad, se mantiene en una posición estructural que le permite subsistir pero no acumular. Todo su excedente productivo, sea como mercancía o como trabajo, se transfiere a otros sectores de la sociedad”.

Dice el mismo autor en la introducción al tomo segundo (p.12): “La imposición de este modo de intercambio, que transfiere excedentes reales o potenciales de producción campesina hacia la sociedad capitalista, es consecuencia directa de la subordinación política. A través del poder político ejercido por el estado, el campesino quedó sujeto a un largo proceso expropiatorio, que ha hecho insuficientes para una producción independiente los recursos que conserva bajo su dominio. Las pérdidas territoriales, la extracción sistemática y prolongada de fuerza de trabajo, la circunscripción de mayores cargas demográficas en ámbitos fijos o hasta decrecientes, así como el despojo de autonomía y poder político, que en cierta medida se documentan en el primer volumen de esta serie, son los prerrequisitos del intercambio asimétrico”.

Hay un tema persistente en tres investigaciones desde distintos puntos de vista: la antigua hacienda de Tenango y sus implicaciones históricas y culturales. Corcuera elaboró lo concerniente hasta la Revolución. Laura Helguera analizó las relaciones sociales que configuraron como campesinos a los peones acasillados de la hacienda, en tiempos posteriores. En un primer período (1920-1938), la unidad de análisis se encontró en la tierra de la hacienda. Los campesinos tenanguenses sólo tenían acceso a la tierra por medio de la hacienda. En una segunda etapa (1938-1966), se rompió tal unidad por causa del reparto agrario. En etapa posterior Jorge Alonso estudia el lapso entre la disolución de la hacienda y la consolidación del neolatifundio.

Lo que fue la hacienda de Tenango, de cerca de 70 000 hectáreas y otros objetivos de investigación (Hueyapan, San Gabriel Amacuitlapilco), afirma Arturo Warman, están situados dentro de una región que fue seleccionada conforme a distintos criterios. En el oriente del estado de Morelos las laderas del Popocatepetl, situado en la Sierra Nevada, descienden con suavidad hasta valles situados a los mil metros de altitud sobre el nivel del mar. En ese espacio se producen variedades de adaptación a medios físicos diversos. En las tierras frías se cultivan los frutales, los bosques altos de pinos y oyameles. En las tierras cálidas se desarrollan la caña de azúcar y el arroz. Se afirma que el cultivo del maíz es una constante que, sin embargo, requiere de técnicas variadas para establecerse en distintos niveles. Los cultivos de tierra caliente, apenas a 100 km de la ciudad de México, han

estado ligados a los mercados del centro de la nación por mucho tiempo atrás, desde los prehispánicos, cuando los productos del hoy estado de Morelos llegaban atravesando el lago de Chalco para arribar por vías acuáticas a la ciudad de México. Que también la gente cambia en ese espacio, nos sigue diciendo Warman. En tierra fría se ha mantenido la comunidad y la cultura indígenas, que en algunos pueblos del valle se perdieron hace dos o tres generaciones. En la tierra caliente, pues, se conserva la distinción entre “inditos” y “de razón”, o sea *macehuatlín* y *coyume*, que en otros sitios se han olvidado. La variedad en la adaptación fue considerada como parte importante del método de trabajo porque permitía probar las categorías analíticas establecidas.

La mayor parte de las investigaciones sobre el campo entre nosotros, se han hecho sin establecer contacto con quienes realizan la producción. Además, las categorías que se utilizan para agrupar los datos son inadecuadas para el análisis social y el nivel de agregación de la información estadística se traduce en generalizaciones que no corresponden a la realidad. Así, la visión que se ofrece, más que aclarar disfraza la naturaleza de las relaciones entre los grupos radicados en el campo. En cambio, el estudio de casos que se aplica en esta obra permite profundizar en la explicación de fenómenos ya conocidos a un nivel general. Así se advierte al lector en la introducción al tomo segundo.

Como ya se indicó, los tres primeros trabajos corresponden a un rubro general de: adaptación, cambio y rebelión (tomo I). Los siguientes a la subsistencia y explotación (tomo II).

Algunas de estas monografías tocan las luchas por la tierra anteriores y posteriores a Zapata. Con todo y que se remiten a una autoridad como Womack en el período zapatista, sus afirmaciones nos parecen ligeras por falta de rigor. De haber tenido en mayor cuenta las aportaciones de este autor, habría habido mayor comprensión antropológica de muchas cuestiones del campo. Aparte del Plan de Ayala mismo, Womack pone de relieve en un capítulo especial la política económica y social del zapatismo hacia los ingenios y otros centros de producción. Los soldados zapatistas, con todo y haber sido tachados de “Atilas”, incendiaron y destruyeron menos que sus oponentes, al través de diversas épocas, incluso las haciendas mismas que se engullían materialmente a los pueblos. Estas agresiones venían desde muchos decenios atrás del calpuleque de Anenecuilco. Sotelo Inclán en su conocido libro: *Raíz y razón de Zapata*, transcribe correspondencia dirigida al general Porfirio Díaz hacia 1874, donde los campesinos se quejan de las agresiones de los hacendados.

Para las luchas de tiempos posteriores a Zapata, la afirmación de que Rubén Jaramillo con sus parientes, fueron víctimas del ejército, peca de poco seria, porque así se trata de acallar la inquietud justa y legítima por este crimen “perfecto”. Hasta la fecha se ignoran los nombres de los autores verdaderos, que armaron las manos mercenarias. Las anécdotas que se atribuyen a este líder campesino, resultan en sí mismas contradictorias, por lo demás. (Cfr. pp. 107 y 108, t. II.)

Los seis trabajos tienen sus respectivos méritos; pero más aún los tienen las comunidades campesinas a que se refieren,

en sempiterna lucha no sólo con la ecología natural, sino con los medios políticos y socioeconómicos que las rodean. Como que siempre retornan en involución fatal a precarios puntos de partida, ante el poder de sus viejos enemigos, los de siempre, aunque usen nuevos antifaces. Regresan para partir otra vez desde cero, malviviendo y entre toda clase de dificultades; pero su lucha es incansable y no tiene fin. Por sus propias fuerzas más que por la ayuda mediatizada, escasa y paternalista que reciben, los pueblos resuelven sus problemas, a costa de pérdidas cuantiosas en vidas y bienes.

El primer trabajo (firmado por Sinécio López Méndez) sobre Hueyapan cumple plenamente sus propósitos. Su autor, pasante de la Escuela Nacional de Agricultura, comisionado especialmente en este seminario, ha sabido apreciar con ojo experto la trascendencia de los cultivos en terracerías, el esfuerzo colectivo que supuso construirlas; cómo se suplían los deficientes cuando aquéllos aún no existían; entre otros medios por la emigración de peones a las faenas de la tierra caliente.

Estudia la ecología, el poblamiento, el agua para riego. En segundo término el monte comunal, las agresiones de una fábrica de papel; el trabajo en las haciendas; los métodos de cultivo; cómo la hacienda se aprovechó de un sistema hidráulico construido por los mismos campesinos para asegurar los cultivos industriales; cómo quedó prohibido de hecho para los trabajadores del campo el cultivo del maíz. Esto explica meridianamente quiénes han venido pagando el alegre desarrollismo nacional; la complementación agrícola del campesino en su lugar de origen; el comerciante como intermediario entre el productor y el acaparador; los ajustes sociales para resistir las presiones del exterior. En la tercera parte: cómo el sistema capitalista despojó prácticamente al campesino de sus medios de producción al apoderarse de sus excedentes; el movimiento armado a partir de 1910; los zapatistas en Hueyapan; la leva implantada por los federales; el fin del movimiento armado; consecuencias del agrarismo y la reconstrucción; nuevos desequilibrios y perspectivas.

Laura Helguera Reséndiz se propone en su trabajo establecer los cambios que se han generado en la sociedad campesina, a partir de la reforma agraria. Principia por el estudio de Tenango como hacienda porfiriana. Luego estudia cómo los peones acasillados llegaron a ser agricultores independientes y formaron así un centro de población (Tenango: de real a pueblo, dice la autora). Al tratar la ecología hay imprecisión para determinar la forma de esta hacienda, que se presume fue la de un triángulo isósceles. Al hablar de los antecedentes, Womack por cierto corrige la afirmación de la autora de que sólo había ingenios en Santa Clara Montefalco y Santa Ana Tenango. Lo había también en Tenango propiamente dicho: casco y real. En todo caso debe aclararse la ubicación de ambos Tenangos o si es uno solo.

La autora afirma como tercer grupo a los habitantes del real, en el sentido de que no tenían a quien aliarse; que huían de las haciendas al estallar el movimiento armado. Palafox, el prominente zapatista fue realero, dice Womack. Se acerca a Emiliano Zapata por primera vez como empleado de hacienda y pretende sobornarlo. Mientras los realeños o peones acasillados tenían salario seguro no se iban a ningún lado, como era de esperarse lógicamente; pero sobre ellos

también el zapatismo llevó adelante una meditada política, que consistía en no tratar de reclutarlos.

Se estudia la supervivencia de la hacienda después de la Revolución y ciertos casos de concentración de capital. También cómo de la tiranía de la caña de azúcar impuesta por la hacienda al campesino, se pasó a los cultivos libres: arroz, maíz, etc.; pero no se explica cómo se volvió a la tiranía cañera en nuestros tiempos. Zapata tuvo, por lo demás, ideas muy precisas sobre la importancia de los cultivos industriales.

Fue emprendido, pues, el estudio de un proceso histórico a la luz de la antropología. Sin desdeñar el valor de los detalles y del análisis, el trabajo queda frecuentemente dentro del cuadro de las descripciones. Este trabajo es más deductivo que inductivo y no nos parece muy concluyente.

“La ‘bola’ chiquita: un movimiento campesino”, es el trabajo de Ramírez Melgarejo. Consiste en el relato de una rebelión campesina en el estado de Morelos en 1942, con motivo del establecimiento del servicio militar nacional, al entrar México como beligerante al conflicto mundial que se extendió desde 1939 a 1945. Zacualpan y otros pueblos de Morelos malinterpretaron (y sin culpa por cierto) lo que era ese servicio. Lo asimilaron a las levas que organizaba el viejo ejército federal de “los pelones”, en los tiempos de Porfirio Díaz o de Victoriano Huerta. Una de sus víctimas fue Emiliano Zapata, nada menos.

Consecuentemente, por causas meramente subjetivas, atizadas por las fuerzas retrógradas de siempre en México y por una despreocupación censurable en principio del Gobierno federal, se presentó este levantamiento. Cierto que tuvo un principio político, al haber sido derrotado en la campaña para gobernador del Estado un sobrino de Emiliano Zapata. Ya esto da un indicio de por dónde andaban las simpatías del entonces titular del Poder Ejecutivo Federal.

De no haber existido el saldo de sangre consiguiente, este movimiento hubiera pasado como una divertida “comedia de las equivocaciones”, como siempre a costa de la credulidad y buena fe del pueblo.

Ramón Ramírez Melgarejo lleva adelante perspicaz investigación *in situ* para colocar detrás de la anécdota la investigación antropológica que motiva suficientemente esta “bolita”, en su generalizada acepción de movimiento armado al estilo mexicano.

Alfonso Corcuera Garza abre el tomo segundo: “Dominio y dependencia del campesino temporalero”. Este análisis se llevó adelante “mediante un esfuerzo conjunto con un grupo de campesinos de San Gabriel Amacuitlapilco . . . a partir de las relaciones que entabla —no como individuos, sino como grupo, con características fundamentales homogéneas— con el ambiente físico y con el medio socioeconómico, a fin de comprender la posición que ocupa dentro del conjunto de una sociedad mayor”.

Como la eminente mayoría de las tierras cultivables de nuestra república son de temporal, el simple nombre del tema es muy sugerente.

Es un estudio bien estructurado: horizonte de investigación, objetivo, límites, metodología, hipótesis. . . Capítulo I. El marco de las relaciones: todo el Plan de Amilpas, una de las regiones fundamentales en que se divide el Estado de Morelos, al oriente de la cañada de Cuernavaca (es la otra región). El dicho Plan subdividido a su vez en dos microrregiones por la barranca de los Arcos. Al oriente de ésta San Gabriel. En este pueblo la familia temporalera de Camerino Ramírez, con doce hijos vivos, uno de ellos ya casado con hija pequeña. Este matrimonio vive en el mismo solar. Se designan las tierras que labraron en 1972.

Al hablar del ciclo agrícola (capítulo II) empieza una rica descripción digna por su contenido del dominio de las letras. Parece que está uno leyendo a los Premios Nobel: Ladislao Reymont (*Los campesinos*) de Polonia, o Miguel Shólojov, el autor de *El Don apacible*. Para principiar, “no hay con qué iniciar el ciclo agrícola. Este momento es toda una paradoja: el tiempo de comenzar las labores se viene encima. . . y, sin embargo, no hay con qué arrancar”. La mayoría de los campesinos no tiene capital suficiente para cultivarlas. Se ven obligados a conseguir la ayuda que será el motor de las labores del campo: abono, semillas, rejas para los arados, manceras y otros instrumentos de labranza; también ayuda para comer porque el maíz del coscomate ya está a punto de acabarse.

Lo bueno y providencial es que: “Los prestamistas de la región sí consideran [como] sujetos de crédito a los campesinos de San Gabriel”.

Al estilo de Ladislao Reymont, comienza la estación agrícola: abril: el desmonte; mayo: barbecho; junio: siembra. . . Beneficios o sea las operaciones de escarda, segundos beneficios al cacahuete, al maíz. El campo del Zapote, por ejemplo, estaba demasiado *enjegüitado* y no bastó la segunda escarda para limpiarlo; urge el herbicida. Se desvanece el prejuicio de que los campesinos, en principio, estén contra la técnica. Así transcurren: agosto, septiembre, octubre. Diciembre: pizca del maíz.

Prosigue la odisea temporalera con el capítulo III: Producción y distribución.

Entre otras muchas cuestiones importantes, las ocupaciones sucedáneas y complementarias del campesino: el peonaje, el ramo de la construcción. Respecto del primero, aunque sea constante y remunerativo, no puede suplir al producto económico y en especie de la tierra, afirman los campesinos.

“De la disolución de la hacienda a la consolidación del neolatifundismo”, es el título del trabajo de Jorge Alonso. Empieza con una pregunta inquietante: ¿Qué hace el ejército en Tenango? Se le ocurre a uno responder: el amparo militar del latifundista es superior en eficacia al amparo jurídico. Así se revaloriza la tierra dice el senador Pérez Campos, aunque se “desavalorine al endeviduo”, diría cualquiera del Plan de Amilpas.

Abarca este estudio desde la disolución de la hacienda por causa de los repartos agrarios, hasta su transformación en su actual modalidad agrícola. Nos encontramos con dos unidades fundamentales: los campesinos individuales ejidatarios o no y la empresa agrícola. Se estudian sus interrelaciones

siguiendo la pauta del trabajo agrícola, que según el autor da la clave de la interpretación. Es de los estudios de notoria importancia entre los de esta serie.

Roberto Melville estudia analítica y descriptivamente las faenas del campo y la comercialización del producto en su trabajo: “Una familia campesina y el cultivo de cebolla de exportación.”

Empieza por establecer la diferencia entre sistema campesino y empresa agrícola, sobre las aportaciones teóricas de Eric Wolf, Arturo Warman y Chayanov.

Afirma que el empresario agrícola maneja los factores productivos: tierra, trabajo y tecnología, como si fueran mercancías que participan de las leyes del mercado; les fija un precio según la oferta y la demanda. En cambio, para el campesino el acceso a la tierra está ligado a un conjunto de obligaciones dentro de la comunidad, y su fuerza de trabajo no se valoriza según la oferta y la demanda; su empleo —dice el autor— está ligado a la satisfacción de las necesidades de su unidad familiar y a las relaciones sociales de colaboración con otras familias campesinas.

Sin embargo, añade, todo jefe de familia campesina abriga el anhelo legítimo de ir formando un patrimonio familiar, que le permita asegurar su subsistencia, por ejemplo: vivienda sólida, acceso a nuevas tierras, instrumental agrícola básico, medios económicos para el desarrollo de su familia, etc. Para lograrlo deberá buscar la forma de retener parte de los excedentes que produce como campesino y evitar que sean capturados por alguno de los canales de transferencia.

Con estas ideas examina con atingencia el caso de una familia campesina que desarrolla la cebolla como cultivo de exportación. Invertir mucho trabajo y poco dinero, es el camino de la autonomía; también la combinación de cultivos en una sola superficie; pero no puede escapar a las presiones que resiente el campesino: la competencia de las regiones cebolleras de los Estados Unidos y el constante deterioro interno de la relación de intercambio entre los precios de los productos del campo y los industriales. *Luis Córdova*.

LAS INVERSIONES FORANEAS EN ARGENTINA

Características y análisis histórico de las inversiones extranjeras en la Argentina, 1930-1973, Daniel Mato y Marta Colman (con un estudio de Antonio Elio sobre la industria de los vehículos automotores), Editorial El Coloquio, Buenos Aires, 1974, 135 páginas.

Los autores comienzan afirmando que la inversión extranjera en la República Argentina data de la segunda mitad del siglo XIX, siendo la más cuantiosa la que absorbían los ferrocarriles y más tarde los frigoríficos, cosa natural en un país en el cual el comercio de carne ocupaba un lugar de importancia. Hacia 1910 los extranjeros seguían controlando establecimientos de grandes dimensiones, como molinos de harina, refinerías de azúcar, productoras de vino y alcohol, lo que, en conjunto, significaba el 36% de la inversión en la indus-

tria. En el período 1910-1913 alcanza la inversión foránea su participación máxima (47.7%).

En 1945, el Gobierno emprendió una política de nacionalizaciones y de "mano dura" con las inversiones extranjeras sin afectar a la gran industria calificada de propiedad "imperialista" (y aun financiando algunos de sus sectores como los frigoríficos). Limita a los terratenientes sus derechos y actividades (a través del control del comercio exterior y la congelación de los arrendamientos), aunque deja intacto su derecho de propiedad sobre la tierra. "El proceso del crecimiento del capitalismo en la Argentina durante la década de 1945 adquirió peculiaridades propias y vino acompañado y estimulado por el propio Estado." Según los autores, se operó una fuerte centralización financiera oficial, que logró orientar una gran masa de capital hacia el crecimiento industrial del país, limitando a la vez la evasión de capitales hacia el exterior, lo que se reforzó con la repatriación de la deuda externa y el control sobre las transferencias de utilidades.

Se agrega que Argentina, en este período, nacionalizó los ferrocarriles en la suma de 150 millones de libras esterlinas y repatrió la deuda externa por valor de 12 millones de libras esterlinas. Esto es, participó en una baja de las inversiones inglesas en el extranjero durante un período de ocho años (1945-53) en la importante proporción del 40.5% (162 millones de libras respecto de 400 millones de libras a nivel mundial). Como es sabido, los ferrocarriles constituían en la Argentina las inversiones fundamentales por su magnitud y daban base de sustentación a la "penetración imperialista" en el país (por todo lo que implicaba su manejo). En 1945, las inversiones ferroviarias representaban el 38% de los capitales extranjeros en Argentina.

La inversión extranjera en su conjunto, descendió de 1945 a 1955 37%, y si bien fue Inglaterra la que soportó fundamentalmente el peso de esta política y Estados Unidos vio crecer su participación relativa, es importante notar que este aumento de la participación norteamericana no se debió a un incremento de sus inversiones sino a una baja relativamente menor que la sufrida por Inglaterra y a la acumulación de beneficios que no pudo repatriar.

Se alude en la obra a los créditos exteriores y se recuerda que en noviembre de 1950 se contrató con el Eximbank un crédito de 125 millones de dólares, de los cuales 96.5 millones fueron absorbidos con el propósito de pagar a los exportadores norteamericanos. Asimismo, en 1951 este banco prestó a una empresa privada norteamericana seis millones de dólares para el desarrollo de la producción de tungsteno y sulfuro en Argentina. Se señala que la actitud del Gobierno respecto del capital extranjero fue cambiando paulatinamente en relación con las nacionalizaciones y que se tiende a promover la radicación de capitales extranjeros en la industria y la minería.

También se indica que se registra una disminución de la corriente de inversiones extranjeras, cuyo promedio para el período 1964-66 ascendió a 37.9 millones de dólares, mientras que en el período 1959-63 fue de 86.4 millones de dólares. En el lapso 1966-72 se registró una importante devaluación del peso que tuvo por objetivo atraer capitales del exterior, asegurar el cálculo racional de los costos de las empresas y aumentar los ingresos del sector exportador.

Por otra parte, se señala que la tónica de este período fue la desnacionalización de empresas. La devaluación del peso hizo posible que compañías argentinas endeudadas con acreedores externos fueran compradas a precios irrisorios. Algunos ejemplos de estas desnacionalizaciones se encuentran en la rama de cigarrillos, donde el capital extranjero pasa del 35.7% de la producción de la rama en 1964 al 100% en 1969, y en las refacciones de la industria automotriz, rama la que se desnacionalizan 28 empresas. Por otra parte se continúa con la liquidación de las empresas que componen el grupo DINIE (Dirección Nacional de Industrias del Estado) y se dicta la ley de hidrocarburos, concediéndose grandes extensiones de explotación a empresas extranjeras (en detrimento de Yacimientos Petrolíferos Fiscales), así como la resolución de *libre boca de expendio* en ciertos aspectos anti-monopolística que quita a YPF la posibilidad de comercializar gran parte del petróleo que produce. Todo este proceso marca la tendencia a favorecer las industrias más concentradas, en detrimento de la pequeña y mediana empresa que también ve restringida la posibilidad de obtener créditos. La desnacionalización de la banca permitió que el porcentaje de los depósitos recibidos por los bancos extranjeros, dentro del grupo de los grandes bancos, pasase de 40% en 1966 a 56% en 1970. Esto, a su vez, permitió a esos bancos extranjeros incrementar sus préstamos en aproximadamente 25 por ciento.

En las conclusiones de la primera parte del libro se hace esta consideración de importancia: "Quizás el mito más generalizado y arraigado acerca del capital extranjero es el de que actúa como 'complemento del ahorro nacional' y nada menos cierto que esto: ya hace un tiempo que entre nosotros se hizo famosa una proporción que se deduce de las mismas publicaciones del Departamento de Comercio de Estados Unidos y de las del Fondo Monetario Internacional, y es que: en América Latina por cada dólar que entra salen 5".

Se incluye a continuación en este volumen un trabajo de Antonio Elio sobre la industria automotriz argentina. Se dice que dicha rama constituyó el núcleo de un esquema de desarrollo industrial basado en la inversión extranjera. Por su misma característica de núcleo, refleja en forma más acentuada las distorsiones del sector industrial en el país. Las empresas automovilísticas se instalaron en Argentina en los primeros decenios del siglo: la Ford en 1913, la Chrysler en 1924, la General Motors en 1925. La fábrica de la Ford se utilizó de 1917 a 1947 para el armado de automóviles con piezas importadas, en tanto que las otras empresas prefirieron importar los vehículos y fabricar repuestos en el país. Ello está vinculado, obviamente, al diferente volumen de actividad de cada empresa y en muchos aspectos fue considerada como una "sustitución de importaciones" para Argentina. Sin embargo, ello no alteró en forma fundamental el volumen de la corriente de divisas hacia el exterior, sino solamente modificó su cómputo en la balanza de pagos. Lo que se pagaba al exterior por importación de vehículos comenzó a pagarse por importación de partes y por salidas de utilidades.

"Las plantas terminales pasaron a gozar de protección aduanera, lo cual les permitía elevar los precios a niveles

superiores a los del mercado internacional. Esta protección garantizaba a la empresa radicada en el país dependiente una defensa contra sus competidores que no habían hecho lo propio. La respuesta de los competidores consistió en radicarse, a su vez, en esos mercados protegidos. Desde el punto de vista de la racionalidad económica del país huésped, se daba el caso paradójico de que los altos derechos aduaneros estaban protegiendo a la filial local de una empresa multinacional de las importaciones 'competitivas' de su propia casa matriz."

Se agrega que la presencia de empresas automotrices provocó, en la primera mitad del siglo, conflictos con los capitales extranjeros de mayor fuerza y volumen en Argentina: los ferrocarriles de propiedad británica. Era interés de los capitales ferroviarios restringir en el mayor grado posible la expansión del transporte automotor, por ser competitivo de su propia actividad. Ello representó un gran retraso en la construcción de carreteras y en la explotación petrolífera.

La situación provocada por la guerra y la posguerra exigió un mayor grado de integración a la industria automotriz, en tanto había disminuido la capacidad de importación. La solución racional hubiera consistido en la ampliación de la fábrica de automotores de Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (IAME). En cambio, se llegó a un acuerdo entre IAME y una empresa menor, la Willys Motors. El contrato se firmó en 1954 y sentó las bases de un esquema dependiente en materia de industria automotriz. Por el mismo, se establecía que la Kaiser integraba el 31% del capital de la empresa mixta, pero controlaba su directorio. Es decir, que "el Estado ponía el capital mayoritario de una empresa controlada por el capital extranjero". Este tipo de acuerdos no ocurrió solamente en el terreno automotriz, sino que fue la constante de la mayor parte de las empresas mixtas formadas en el país.

Con respecto a las necesidades del mercado y a las dimensiones de las fábricas, el estudio considera que basta una sola fábrica de automóviles para abastecer el mercado. "La fabricación de automóviles para pasajeros es técnicamente más compleja que la de camiones, y exige un mayor volumen de producción. Mientras en los camiones sería aceptable una producción de 10 000 a 15 000 unidades, una planta económica mínima de automóviles exige de 40 000 a 50 000 unidades por año, salvo en el caso de automóviles pequeños, en que la dimensión es más reducida." Como el mercado estaba calculado en 58 000 autos anuales, la conclusión era inmediata. La recesión de 1962 provocó el cierre de la mitad de las fábricas instaladas. *Alfonso Ayensa*.

UN ESTUDIO QUE DA LA POSIBILIDAD DE RENOVAR EL DERECHO

El derecho como obstáculo al cambio social,
Eduardo Novoa Monreal, Siglo XXI Editores,
México, 1975, 210 páginas.

Se trata de un ensayo jurídico y social en el que el conocido jurista chileno Novoa Monreal intenta cubrir una variada gama de aspectos críticos y polémicos acerca del carácter instrumental que tienen los sistemas jurídicos, especialmente

los latinoamericanos. El autor, pese a demostrar un profundo conocimiento teórico y práctico del fenómeno jurídico, no rebasa en su análisis el carácter conceptual del derecho tan caro a la tradición de los sistemas jurídicos continentales europeos.

En el marco filosófico, el volumen se ubica en la tradición Kelseniana de la norma, ante la cual el autor discurre con amplitud, señalando la insuficiencia para afrontar los procesos de cambio social y desarrollo en la región. Sin embargo, pensamos que, más allá de insuficiencias técnicas formales, el problema del derecho como regulador de conductas sociales es una expresión clara de la forma como se concentra o distribuye el poder en sociedades estratificadas como las de América Latina. La distancia que percibe Novoa Monreal entre la norma abstracta y la dinámica social es un reflejo más del esquema de dominación vigente, que no está tanto en que los legisladores sean oportunos y dinámicos o que los jueces adecuen sus sentencias a las contingencias de los conflictos sociales, sino en la estructura global de una sociedad de corte liberal que hace crisis.

Como el mismo autor apunta, su crítica tiene un límite original en la formación formalista del derecho en la que Novoa Monreal se ha desenvuelto por largos años. De allí que, pese a insinuarse en el capítulo VIII de la obra un tratamiento de los problemas ideológicos subyacentes en todo sistema jurídico, tal tópico no se aborde suficientemente en ella. La teoría del poder, el carácter de clases que contiene todo sistema de normas es una cuestión ampliamente analizada tanto por los clásicos del marxismo, como por los neoclásicos europeos, especialmente los italianos. Sin embargo, el tema se inserta en el contexto de una experiencia inédita frustrada, cual fue la llamada vía chilena al socialismo, en la que al autor le cupo un destacado papel de asesoría. Allí se experimentó un proceso en el que el sistema jurídico, producto de una permanente pugna por extenderlo a los sectores marginados de la sociedad, permitió ciertos mecanismos de rupturas que en acatamiento a las normas constitucionales hizo posible el acceso al Gobierno de una coalición política de claro contenido socialista.

Esto es, siguiendo a Althusser, el Derecho chileno en un momento dado no fue la expresión mecánica de la voluntad de la clase dominante, aunque retuvo para ella instrumentos tales como el poder judicial, que una vez más demostró que su independencia es más formal que real. Es decir, cuando desde el Gobierno se impulsaba el cambio social, bajo prescripciones jurídicas, válidas desde el punto de vista kelseniano, los tribunales de justicia usaron ese mismo derecho para dar una interpretación esencialmente retrógrada y conservadora de la vieja sociedad.

Dicha experiencia, cuya vivencia ideológica se percibe en el libro que comentamos, obliga a una reflexión de los juristas latinoamericanos. Las normas jurídicas, si bien expresan intereses concretos de la sociedad en un momento dado, pueden servir para acelerar procesos de cambios, si éstos son instrumentados creadoramente y en función de los intereses mayoritarios de los pueblos. El fracaso de la vía chilena, en sí, representa dialécticamente la expresión utilitaria que los grupos oligárquicos hacen de sus propias instituciones legales y cuando ellas no son fuertemente protectoras de sus

intereses, no tienen escrúpulos principistas y filosóficos para utilizar la violencia más descarnada.

El autor, sin embargo, pese a esta rica experiencia, señala que los juristas sólo pueden ser auxiliares de los científicos sociales para reestructurar la sociedad. Allí refleja su apego formal a las viejas concepciones jurídicas, que ven en la arena social un campo prohibido para el derecho. Es la teoría del derecho para los juristas y no para la sociedad y sus problemas. Asignar a los juristas en América Latina la tarea de "indicar las formas que deberán revestir las reglas y armonizar su coordinación con el resto del derecho vigente" es una afirmación que limita y da contenido a esta obra, que realmente está destinada a abrir un gran debate en torno al papel del derecho y los juristas en los procesos de cambio social en América Latina.

El gran acierto del autor radica en que situándose en el interior de los principios del derecho formal, vigente en la mayoría de los países latinoamericanos, los desnuda con cruda agudeza en el contexto de la sociedad real. Es decir, toda esa mitología conceptual que tanta tinta gasta en los escritos de los abogados, es puesta de manifiesto como simple ingrediente de dominación y al servicio de los grupos poseedores de la riqueza. Este hecho reviste a nuestro juicio un valor que soslaya la ausencia de un marco teórico consecuente, pues da la posibilidad de que los juristas progresistas del continente encuentren una fuente inagotable de interrogantes y problemas, obviamente omitidos y ocultados por la cátedra oficial. Ello será indudablemente un factor más de renovación y superación del mundo tradicional y mítico del derecho y de sus cultores en la región.

El cambio social, fenómeno de esta época, siempre ha sido un campo ignorado por los abogados y juristas. Novoa Monreal ubica precisamente su análisis en la relación que se da entre el sistema normativo y los procesos de cambios sociales. Esa relación debe llevar a formar un técnico legal cualitativamente distinto siempre que tenga como marco el derecho operando en el conflicto social, que cada vez se abre con mayor fuerza en América Latina.

El derecho como obstáculo al cambio social pasa a ser, entonces, un ensayo que imperativamente debe ser analizado y estudiado por los futuros juristas. Reconocemos que es un ensayo polémico, pero lleno de interrogantes y sugerencias, las que situadas en un marco más amplio, con relación a las clases sociales, al poder real en América Latina, a la dependencia, permitirá superar el estado de estancamiento y retroceso en que se encuentra el jurista frente a los demás científicos sociales.

Mérito de Novoa Monreal es haber ordenado coherentemente en doce capítulos problemas de técnica legal con problemas sociales en que el derecho va implícito. Mérito, porque además, desde una formación kelseniana tradicional, penetra profundamente en todos los principios y conceptos que para muchos juristas existen sólo en la ciencia pura del derecho y que no resisten análisis sociológico alguno.

En síntesis, la obra que comentamos es un intento audaz y bien logrado por llevar la reflexión social al campo del derecho y los juristas de América Latina. Demás está decir

que la crítica de mentes conservadoras será implacable, lo que le da mayor mérito a Eduardo Novoa Monreal. *Jorge Witker V.*

EL DESARROLLO DEPENDIENTE DE AMÉRICA LATINA

Dependencia, estructura de poder y formación regional en América Latina, Alejandro Boris Rofman, Siglo XXI Argentina Editores, S. A., Buenos Aires, 1974, 262 páginas.

Realizado de 1970 a 1972 en el ámbito del Centro de Estudios Urbanos y Regionales del Instituto Di Tella y con el carácter de texto preliminar, abierto a constante revalorización y crítica, este estudio está dividido en cuatro capítulos: el primero es explicativo de la teoría; el segundo es una rápida caracterización del modo dependiente del desarrollo histórico latinoamericano; el tercero aborda el análisis del proceso socioeconómico y su manifestación a escala urbano-regional en cada una de las etapas históricas; el cuarto y último consiste en unas breves conclusiones que surgen del contexto general de las consideraciones expuestas en los capítulos anteriores.

Hace constar el autor que aun siendo única la presencia latinoamericana en el mundo, es disímil la personalidad social, económica y cultural de muchas de las naciones que integran el conjunto. Por eso los fenómenos que ocurren u ocurrieron a nivel de los subsistemas que operan en la sociedad aparecen como resultado de decisiones aisladas, inorgánicas e, incluso, irrepetibles en cualquier contexto geográfico o etapa del desarrollo histórico de un sistema nacional. "La modificación de las fronteras económicas, la estructuración de la red de centros urbanos, las desigualdades en potencial productivo de las diferentes subregiones de un país, el proceso de concentración demográfica y metropolización, etc., es decir, los aspectos más salientes como se manifiesta el proceso de asentamiento sobre el espacio geográfico, son visualizados a través del empleo de grandes agregados económicos o como la resultante de una utilización 'racional' de los recursos naturales disponibles."

Al hablar del subdesarrollo capitalista dependiente, el autor afirma que los sectores económicos pertenecientes a las clases dominantes son los responsables directos de las decisiones productivas del sistema nacional. La asociación de dichos sectores determina el modo específico de la dependencia. A su juicio parece claro que las relaciones de dependencia que engloban a sectores de las clases dominantes internas de las naciones centrales y periféricas nos enfrentan ante sistemas de muy distinta misión. Theotonio Dos Santos señala que "el tipo de relaciones que se producen en el interior del sistema capitalista mundial... no es un sistema de relaciones entre naciones libres y autónomas: las relaciones son más que nada de explotación". El autor precisa luego que el Estado es un producto de la sociedad misma, a través del cual las clases dominantes ejercen el control político del proceso. Sin embargo, en su forma liberal o capitalista, la circunstancia de que represente jurídicamente el bloque de clases o sectores en el poder no le impide autonomizarse relativamente de él y fijar pautas que permitan superar las contradicciones y

antagonismos que, por su carácter irreconciliable, impidan el desarrollo de las fuerzas productivas. De ahí que el Estado vaya asumiendo, en forma pendular, formas propias de una democracia liberal o de una estructura dictatorial. Este último es el caso más típico en la mayoría de las naciones latinoamericanas.

Los cambios significativos en el fenómeno de dominación de las grandes potencias se producen en América Latina en seis etapas históricas: antes del descubrimiento, durante el período colonial y luego durante la integración al comercio mundial, la fase de sustitución de importaciones de bienes de consumo, la de integración industrial y una sexta fase cuya característica saliente es la total ruptura de las relaciones de dependencia con el sistema internacional de dominación y de las formas de dominación internas inherentes al modo capitalista de producción. Esta etapa puede superponerse temporalmente o no a las anteriores, aun cuando su manifestación más evidente —Cuba— comienza durante el transcurso del último período.

Naturalmente, ha sido distinto el grado de participación e integración de cada país a las circunstancias predominantes en el correspondiente período, según el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, el tamaño del mercado y la dotación de recursos naturales. Esta clasificación de países por tamaño, por mayor diversificación de sus materias primas y por un mejor nivel de preparación de la fuerza de trabajo, se sintetiza, en lo que respecta a su desarrollo general, en los tres grupos siguientes de países latinoamericanos que han cubierto las etapas a que antes nos referimos: 1) países que han completado el proceso secuencial y que han sabido adaptar su capacidad productiva a los requerimientos de un desarrollo superior al resto de los países de la región: Argentina, Brasil, México y Chile. 2) Países en los que se han superpuesto etapas del proceso, es decir, aquellos que tienen menor aptitud relativa para adecuarse a los requerimientos de las economías “centrales”, con retardos en la incorporación a las sucesivas etapas expuestas; tienen mercado reducido, con un porcentaje elevado de la población marginada, con un nivel de consumo no superior al de subsistencia y bajo desarrollo tecnológico; en ellos hubo demora en pasar de la fase de economías exportadoras de productos primarios a la de sistemas productivos con una importante participación de la manufactura liviana y pesada; su etapa de integración al comercio mundial se extendió considerablemente, debido a la coincidencia temporal entre las modalidades del nuevo tipo de relaciones económicas internacionales planteadas por la potencia dominante y el surgimiento de condiciones favorables para la radicación de industrias. Estas condiciones —entre las que se destaca la urbanización y la consiguiente ampliación del mercado interno— comenzaron a manifestarse al terminar la década de los cuarenta. Los países más destacados de este agrupamiento son Venezuela, Colombia y Perú. 3) Países en donde el ciclo histórico presentado está aún inconcluso. Permanecen, en alto grado, como proveedores de materias primas y alimentos o están en los inicios de un proceso de desarrollo de actividades de transformación orientadas al mercado interno; la incorporación simultánea o posterior de la industria pesada o semipesada parece lejana. Tales son Ecuador, Paraguay y los países de América Central y el Caribe.

El autor analiza con cuidado el comportamiento socioeco-

nómico de las zonas geográficas —las regiones—, sus características y la organización interna de sus sectores y estudia, por etapas, la evolución de sus sistemas nacionales.

En otro capítulo —“Sociedad global y estructura del espacio”— examina lo referente a la política de sustitución de importaciones y a la de precios internacionales en los diferentes países latinoamericanos. Por último, trata del “comportamiento de la empresa multinacional desde el punto de vista locacional”. Considera el autor que es preciso elaborar un nuevo marco teórico atendiendo a los aspectos que singularizan la acción de grandes unidades de producción con poder de control monopolístico en sus respectivos mercados, dependientes de centros de decisión externos al país y contando con un eficiente apoyo de las estructuras político-institucionales vigentes, que les permite absorber abundantes economías externas. “Ello debe comenzar dando importancia a aspectos del comportamiento de dichos establecimientos, que inciden sobre las decisiones que adoptan desde el punto de vista de su localización y los respectivos efectos multiplicadores que de allí se derivan. Una salvedad previa. Es usual que existan entre la filial nacional y la casa matriz u otras filiales en el extranjero sistemas de sobrepagos o subsidios en el costo de los insumos con que se procesan los productos en la planta ubicada en el área. Dado que la empresa como unidad económica abarca un complejo de actividades y países, puede resultarle más rentable descargar mayores pérdidas en la filial de un país donde el sistema impositivo legisla desfavorablemente acerca de los beneficios de las corporaciones y acentuar las utilidades en aquella jurisdicción de trato más benévolo para las empresas extranjeras.”

También cabe considerar las pautas más relevantes de la decisión locacional de las empresas “primarias” en el proceso de industrialización dependiente y los correspondientes efectos derivados. Sería congruente la separación locacional de las distintas unidades constitutivas de la empresa. Así, la unidad gerencial se ubica, por lo general, en el centro nacional de decisiones, mientras que la planta productiva se orienta hacia la zona en donde posee ventajas comparativas —materias primas, transportes, etc.— con respecto a cualquier otro punto del país. “Las empresas multinacionales, al transferir hacia sus filiales las técnicas productivas modernas, modifican la estructura de la demanda de fuerza de trabajo en el sector manufacturero vigente hasta su instalación. Este cambio en la composición cualitativa y cuantitativa tiene indudables efectos sobre la configuración espacial, en tanto tiende a alterar los patrones tradicionales de asentamiento de la población e incide sobre el nivel de ocupación e ingresos de la fuerza de trabajo.” Así, “la utilización de técnicas que disminuyan relativamente la demanda de mano de obra en las nuevas plantas de las filiales de empresas multinacionales provoca una reducción en el ritmo de crecimiento del empleo manufacturero en varios de los países más desarrollados relativamente. Además el nivel de capacitación de la mano de obra requerida se altera sustancialmente”.

He ahí, a grandes rasgos, algunas de las ideas expuestas en este libro tan esclarecedor de los problemas de la dependencia en América Latina, de las estructuras económicas nacionales y de su evolución y, por fin, del desarrollo de un capitalismo dependiente y del comportamiento de las empresas multinacionales en la región. *Alfonso Ayensa.*